

# FALLO DEL DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN RELATIVA A "REPARACIÓN DE MÁQUINA RETROEXCAVADORA 1999"

Siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Sala de Expresidente en el Palacio Municipal y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidente, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

## FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudica el presente dictamen de excepción a la licitación pública, a la razón social:

**JOSÉ TRINIDAD CÓRDOVA GUTIÉRREZ**

**Servicio consistente en: REPARACIÓN DE MAQUINARIA RETROEXCAVADORA DE LA MARCA CATERPILLAR, MODELO 416E, MOTOR TURBO 4 CILINDROS DE 89 HP TURBO, NÚMERO DE SERIE SHA06575, COLOR AMARILLO, ACOPLADA AL MARTILLO HIDRÁULICO DE LA MARCA HIDRO KHAN MODELO SG400S CON NÚMERO DE SERIE KS1015**

**Por la cantidad de \$ 135,000.00 (ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).**

Dictamen de excepción a la licitación pública aprobado por el Comité de Adquisiciones, mediante Acta Undécima Ordinaria

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, Jalisco ordena:

**UNICO.** - Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Jefatura de Proveduría.



**ATENTAMENTE**

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

**LAE. MA. ELVA LOZA GAMA**

**PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISIONES**